**ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD (Sesión Ordinario de fecha 17/11/2017)**

En la sala de sesiones de Consejo de Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia (FMVZ), siendo las diez horas con diez minutos (10:10 am) del día viernes diecisiete de noviembre de dos mil diecisiete, con la asistencia de los consejeros Dr. Ciro Marino Traverso Arguedas, Mg. Sc. Alberto Soto Quispe, Mg. Sc. Mario Rubén Zavaleta Gibaja, Ph.D. Bernardo Roque Huanca, Dr. Roberto Floro Gallegos Acero, Mg. Sc. Simón Foraquita Choque, Ing. Héctor Alfredo Durand Zuñiga, MVZ. Harnold Portocarrero Prado y los representantes del tercio estudiantil Katherine Mariel Fernández Chino y Julio César Mamani Quispe; bajo la presidencia del Señor Decano Dr. Luis Vicente Olivera Marocho, y la actuación del Dr. Julio Málaga Apaza como Secretario Técnico, y con el quórum del reglamento se dio inició a la sesión ordinaria de Consejo de Facultad para tratar el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DIA:**

1. Grados y Títulos
2. Vacantes del Proceso de Admisión 2018-I
3. Informe Nº 062-2017, Coordinación Académica, autorización de emisión de actas 1986.
4. Creación del Laboratorio de Genoma Animal
5. Convocatoria a Ayudantía de Cátedra 2017-II
6. Aprobación de Ayudantía de Cátedra 2017-II
7. Reconsideración al acuerdo de Consejo de Facultad del 06/10/2017 (Oficio Nº 073-2017-DEP-FMVZ).
8. Modificación de Comisión de Tutoría presentado por el Dr. Bilo W. Calsin Calsín Oficio Nº 014.-2017-CT-FMVZ-UNA-Puno,
9. Felicitación a Docentes de REGINA-CONCYTEC.
10. Autorización de Viaje de Prácticas Pre-profesionales de estudiantes X semestre.
11. Otros.

## PRIMERO: INFORMES.

El Señor Decano informa lo siguiente:

**1ro**. Que, el Curso "Indización – Redacción Científica y publicación en Revista Científica", cuyo ponente fue el Ing. Dr. Fernando Ardito tuvo como objetivo definir las revistas a indizarse: Revista Allpaka y Ciencia Animal, teniendo el compromiso de publicar ambas revistas en la web, lo que requiere el compromiso de los editores para cumplir con el objetivo del curso.

**2do.** Que, la inclusión del laboratorio de farmacología será después del proceso de licenciamiento, no pudiendo incluirse en el momento por existir error en la Resolución Rectoral, lo cual es subsanable posterior al licenciamiento

**3ro.** Que, en relación a la carga académica del docente Rubén Ayma Flores se hizo el trámite a Vicerrectorado Académico para que sea considerado como carga académica normal de 14 horas, sustentando las modificaciones curriculares que están en proceso dentro de la facultad.

**4to.** Que, se hizo trámite al VRI para inclusión de asesores en los proyectos, lo que debe ser modificado por acuerdo de Consejo Universitario

**5to.** Que, por motivo de licenciamiento se recomienda la implementación de una sala de docentes con la logística de servicio de internet, mobiliario; en los laboratorios deberá priorizarse los protocolos de seguridad, uso de mandiles por parte de los estudiantes y docentes.

**6to.** . Se ACORDÓ formar una comisión para firma de convenio específico con el Instituto de Energía Nuclear (IPEN) y la Universidad Nacional del Altiplano - Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, siendo responsables el Decano y el Dr. Roberto Gallegos Flores

**9vo.** Se debe emitir una Resolución Decanal indicando las líneas de investigación con los proyectos a ejecutarse por cada laboratorio creado para reforzar la necesidad del proyecto "Centro de alto rendimiento en Camélidos Sudamericanos - La Raya.

**10mo.** La Est. Mariel solicita adecuación de aulas para desarrollar las clases que estaban programados en aulas de hospital; al cual comentaron que no existe planificación para evitar riesgos, ya que no practicamos la salud pública. ACUERDO: Oficio al Dr. Ángel Canales solicitando cumplimiento con la atención del sistema de recojo de basuras.

**SEGUNDO: PEDIDOS.**

**1ro**. El MVZ., Harnold Portocarrero Prado solicita plan de contingencia académica, por la adecuación del Hospital Veterinario.

**2do.** Mg. Sc. Mario Rubén Zavaleta Gibaja pide por tercera vez el contrato de personal de limpieza permanente.

**3ro.** El Doctor Ciro Traverso pide permiso al Consejo de Facultad por viaje a la ciudad de Lima, por tanto, se concede dicho pedido.

**3ro**. El estudiante pide sobre la situación del campo deportivo. Harnold Portocarrero Prado indica que no hay seguridad, debido a que existen daños de bienes.

**TERCERO: GRADOS Y TÍTULOS**

Se **aprueban** los Títulos Profesionales, Bachilleratos y Diplomas de Escuela de Prácticos Agropecuarios, tramitados por la Dirección de la Escuela Profesional de MVZ, mediante Oficio Nº 07-2017 DPE-FMVZ-UNA-Puno.

**Títulos:**

1. Richard Torres Humiri

**Grado Bachiller**

1. Roly Araoz Mamani.

**CUARTO:** Se aprueba el número de vacantes para el año 2018, siendo para cada semestre un número de 60.

**QUINTO:** Se APRUEBA la emisión de RD para Julio Calsina por motivo de convalidación

**SEXTO:** Se APRUEBA la creación del Laboratorio de Genética Animal, propuesta que solicitó el Dr. Gallegos con el nombre de Genoma animal.

**SÉPTIMO:** Se Aprueba la creación del Laboratorio de Carne propuesta presentado por Mg. Sc. Simón Foraquita Choque

**OCTAVO:** Se aprueba la Convocatoria a Ayudantía de Cátedra 2018-I, para lo cual se programa las actividades a realizarse durante la primera semana del siguiente semestre.

**NOVENO:** La Reconsideración al acuerdo de Consejo de Facultad del 06/10/2017 (Oficio Nº 073-2017-DEP-FMVZ) pedido por el Dr. Faustino Jahuira Huarcaya sobre la comisión de evaluación de silabo no fue Aprobado; indicándose que se actúe conforme a Ley.

**DECIMO:** Se aprueba la Comisión de Tutoría propuesto por el Dr. Bilo Calsín Calsín, conformado por los siguientes docentes: Bilo W. Calsin Calsin; Joel Flores Checalla, Ceferino U. Olarte Daza y Wilbur Ayma Flores.

**DECIMO PRIMERO:** Se APRUEBA felicitar al Dr. Máximo Melo A. por haber alcanzado como Docente Investigador – REGINA, dicho acuerdo se hará alcance a todos los colegas que califiquen en esta categoría.

**TRIDECIMO:** Se aprueba el viaje de prácticas para los estudiantes de X semestre a la ciudad de Arequipa y Lima, siendo asesor el Docente Luis Condori Flores.
No habiendo más puntos que tratar, siendo las doce horas con cuarenta minutos del mismo día viernes diecisiete de noviembre del dos mil diecisiete, se da por concluida la sesión.

DR. LUIS VICENTE OLIVERA MAROCHO.
DECANO DE LA FMVZ.

Dr. JULIO MÁLAGA APAZA
SECRETARÍA TÉCNICA